

INFORME DE AVANCES DE ACTIVIDADES CUOTA No.1

NOMBRE: EDUARDO JOSUE SIERRA GONZALEZ
CEDULA: 94476074 DE BUGA
CLASE DE CONTRATO: PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A
GESTIÓN PÚBLICA
No. DE CONTRATO: 1.03-17.13-13606-2025
VALOR DEL CONTRATO: \$ 8.000.000
DURACIÓN DEL CONTRATO: 26 DE SEPTIEMBRE 2025 A 31 DE OCTUBRE DE
2025
PERIODO DEL INFORME: MES DE SEPTIEMBRE 2025
FECHA PRESENTACIÓN: 6 DE OCTUBRE DE 2025

OBJETO DEL CONTRATO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN LA OFICINA PARA LA TRANSPARENCIA DE LA GESTIÓN PÚBLICA, EN DESARROLLO DEL PROYECTO DENOMINADO: "FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL EN TRANSPARENCIA E INTEGRIDAD EN EL MARCO DE GOBIERNO ABIERTO EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA"

A continuación, se presenta informe de actividades que evidencian el cumplimiento de las obligaciones específicas del contrato de prestación de servicios profesionales y/o de apoyo a la gestión, desarrolladas en este periodo y se incluyen las actividades pendientes que no se incluyeron en el informe anterior.

Actividades Realizadas:

Las actividades están en completa coherencia con las definidas contractualmente, tal como se describe a continuación, con los logros respectivos:

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD DESARROLLADA
A. Realizar actividades de asistencia técnica en la implementación o requerimientos relacionados con la política de transparencia, integridad y ética pública en el marco de gobierno abierto en los municipios del departamento del Valle del Cauca.	<p>Participé en la sensibilización sobre la nueva plataforma virtual para el radicado de las cuentas de cobro con los contratistas, la cual se implementa para mejorar el proceso administrativo del área de cobro, esto impacta positivamente la gestión, gracias a la eficiencia en los tramites que se ejecutan en esta área, logrando mejorar los tiempos de recepción de cuentas de cobro para entregar al área de contabilidad o afines. Lo anterior, llevado a cabo a través de Google meet.</p> <p>Participé en reunión con el equipo de trabajo de asistencia técnica en donde la profesional Aliria González presenta el plan de trabajo establecido para la vigencia 2025-02 definiendo el acompañamiento permanente a las alcaldías sobre temas como el programa</p>



INFORME DE AVANCES DE ACTIVIDADES CUOTA No.1

	<p>transparencia y ética pública, administración del riesgo, por lo que todo el equipo estuvo de acuerdo y aceptó el plan de trabajo, teniendo en cuenta que se espera un impacto positivo en la gestión que se propende en cada municipio. Lo anterior, llevado a cabo a través de Google Meet, la información aquí presente reposa en la carpeta de municipios con el acta # 128</p> <p>Participé en la socialización sobre el proceso de SARLAFT donde explicaron que este sistema inicialmente se enfocó en el sector financiero, ha extendido su aplicación a diversas entidades del sector público, especialmente aquellas que manejan un volumen significativo de recursos o tienen funciones que las exponen a los riesgos de LA/FT/FPADM (Lavado de Activos, Financiación del Terrorismo y Financiación de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva), de esta manera tiene propósito del SARLAFT en el sector público es prevenir que la entidad y sus recursos sean utilizados como instrumentos para el LA/FT/FPADM, minimizando así el riesgo de pérdida o daño (reputación, legal, operativo, etc.). Llevado a cabo durante el mes de septiembre a través de Google Meet, la información aquí presente reposa en la carpeta de municipios con el acta # 129</p> <p>Participé en la reunión con el equipo de trabajo donde se revisaron los diagnósticos de administración del riesgo en los municipios a cargo de cada contratista, se estableciendo directrices para la ejecución del plan de acción en los territorios, de esta manera se fortalece la gestión de asistencia técnica mediante el acompañamiento directo con las alcaldías, por ende, estas mejoran sus procesos, actividades y logran presentar productos a la ciudadanía con mayor transparencia e integridad. Lo anterior, llevado a cabo a través de Google meet, la información aquí presente reposa en la carpeta de municipios con el acta # 132</p>
--	--

INFORME DE AVANCES DE ACTIVIDADES CUOTA No.1

<p>B. Contribuir al desarrollo de las actividades orientadas a la implementación del modelo integrado de planeación y gestión (MIPG), denuncia segura e implementación del SARLAFT en la Gobernación del Valle del Cauca.</p>	<p>Participé en la socialización sobre el Programa de Transparencia y Ética Pública (PTEP) el cual lo presentan como una herramienta de gestión cuyo objetivo primordial es la prevención y lucha contra la corrupción. Busca fortalecer la integridad pública, el acceso a la información y la cultura de la legalidad dentro de las entidades. Este programa, que reemplaza al antiguo Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano (PAAC), implica la identificación y gestión de riesgos, el fortalecimiento de redes de articulación y la promoción del modelo de Estado Abierto, garantizando una gestión más transparente y cercana a la ciudadanía. Llevado a cabo durante el mes de septiembre a través de Google Meet.</p> <p>Participé en reunión con el equipo de trabajo de asistencia técnica donde socializamos la guía de administración del riesgo el cual se enmarca en el Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG). Su herramienta principal es el Mapa de Riesgos de Corrupción, que hace parte del Programa de Transparencia y Ética Pública (PTEP) establecido por la Ley 2195 de 2022. En este orden de ideas, como equipo de trabajo dentro del plan de acción se hará asistencia técnica a los municipios para estos identifiquen, analicen, evalúen, controlen y monitoreen la posibilidad de que se use el poder para un beneficio privado. El objetivo es promover la transparencia, la participación ciudadana y la ética pública mediante la aplicación de controles y el fortalecimiento institucional. Llevado a cabo durante el mes de septiembre a través de Google Meet, la información aquí presente reposa en la carpeta de municipios con el acta # 130</p>

INFORME DE AVANCES DE ACTIVIDADES CUOTA No.1

Participé en la sensibilización de administración del riesgo parte 2 donde explican sobre los controles, los cuales se clasifican en preventivos, defectivos y correctivos, buscando reducir el riesgo inherente a un residual aceptable. La Ley 2195 de 2022 fortalece esta gestión exigiendo Programas de Transparencia y Ética Pública en el sector estatal, con especial atención a la debida diligencia. En los municipios se apoyarán las Oficinas de Control Interno, debido a que son clave para el seguimiento y la evaluación constante de la eficacia de estos controles, articulando la estrategia con el Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG). Así este enfoque promueve la cultura de la legalidad, la transparencia y el uso de canales de denuncia para asegurar la buena gestión pública y prevenir el desvío de recursos. Llevado a cabo durante el mes de septiembre a través de Google Meet.

Participé en la reunión con el equipo de trabajo de asistencia técnica donde intervino el Dr. Gustavo Izquierdo, quien brindo información sobre El Programa de Transparencia y Ética Pública (PTEP) de la Gobernación del Valle del Cauca, explicando que es una estrategia integral, fundamentada en la Ley 2195 de 2022, que busca prevenir la corrupción, fortalecer la cultura de la legalidad y promover el Gobierno Abierto. Su implementación tiene un alcance en todas las dependencias y se enfoca en la articulación con los municipios a través del fomento de la participación ciudadana y el control social. Esto incluye facilitar el acceso a la información, garantizar espacios de rendición de cuentas y ayudar a las administraciones locales a fortalecer sus propios sistemas de gestión de riesgos y ética. Llevado a cabo durante el mes de septiembre a través de Google Meet, la información aquí presente reposa en la carpeta de municipios con el acta # 131

INFORME DE AVANCES DE ACTIVIDADES CUOTA No.1

	<p>Participé en la presentación de la guía para la gestión integral del riesgo en entidades públicas, Versión 7 del Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP), en donde exponen que esta representa una evolución hacia un enfoque más estratégico, preventivo y transversal en Colombia. Esta nueva versión actualiza la metodología del ciclo de gestión de riesgo, haciéndola más detallada e integral, y la articula profundamente con el Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG). Incluye explícitamente la gestión de riesgos emergentes como los fiscales, de seguridad digital, cambio climático y sostenibilidad, junto con herramientas prácticas y formatos estandarizados. En esencia, busca que la administración del riesgo deje de ser un requisito aislado, para convertirse en un instrumento de valor público que mejora la toma de decisiones, la prevención de la corrupción y la transparencia. Lo anterior, llevado a cabo a través de YouTube Live.</p> <p>Participé en reunión con el equipo de asistencia técnica donde se revisó como equipo la nueva guía para la administración del riesgo de corrupción en su versión 7 logrando identificar que una de las principales novedades radica en la actualización metodológica y la ampliación de la tipología de riesgos. La guía introduce un ciclo de gestión del riesgo más robusto y detallado, que ahora incluye las etapas de monitoreo y comunicación, además de la identificación, análisis, valoración y tratamiento. Además de los riesgos estratégicos, operativos y de corrupción, se incorpora el reconocimiento explícito de riesgos emergentes, como los asociados a la ciberseguridad, transformación digital, sostenibilidad ambiental y cambio climático. Lo anterior, llevado a cabo a través de Google meet.</p>
--	--

Handwritten mark

Handwritten mark

Handwritten mark

INFORME DE AVANCES DE ACTIVIDADES CUOTA No.1

<p>C. Realizar el archivo y/o registro de la información de manera pertinente en formato físico y en digital, conforme a la normatividad establecida en la ley de archivo y a las directrices generadas en la Oficina para la Transparencia de la Gestión Pública, sobre los avances y evidencias de los productos y/o entregables resultantes de la ejecución de las actividades establecidas en el plan de trabajo.</p>	<p>Participé en el foro 'Transparencia, Tecnología y Oportunidades' en la Contratación Pública del Futuro, el cual abordó la contratación pública del futuro en Colombia a través del eje "Transparencia, Tecnología y Oportunidades". Se centró en cómo la Inteligencia Artificial, los datos abiertos y las herramientas digitales están generando una transformación profunda en los procesos contractuales del Estado. El uso de estas tecnologías busca optimizar la eficiencia, garantizar una mayor transparencia en la adjudicación de contratos y fortalecer la lucha contra la corrupción. Esto se traduce en un sector público más abierto y en el fomento de una cultura de legalidad en todas las etapas. Lo anterior, llevado a cabo a través de YouTube Live.</p> <p>Realicé revisión del proceso de administración del riesgo de corrupción en cada municipio de Roldanillo, Riofrio y Restrepo, con la finalidad de diagnosticar el avance del proceso, para definir el plan de acción que permitirá apoyar la gestión del municipio con respecto a la administración del riesgo, logrando impactar en la mejora de sus procesos, logrando mayor transparencia e integridad pública. Lo anterior, llevado a cabo a través de las páginas web de cada municipio con el apoyo de la herramienta digital en Excel.</p>
<p>D. Divulgar, interactuar y compartir la información emitida desde los canales oficiales del departamento del valle del cauca, mediante sus redes sociales.</p>	<p>Compartí en mis redes sociales como: Facebook e Instagram las publicaciones de la oficina para la transparencia, con el propósito de que se visibilice las actividades que se desarrollan en el departamento, tales como: "El Descuentazo Tributario" un beneficio que se le da a las personas que están atrasadas en el impuesto vehicular.</p>

INFORME DE AVANCES DE ACTIVIDADES CUOTA No.1

<p>E. Las demás que se adecúen a la necesidad del objeto contractual asignadas por el jefe de la oficina.</p>	<p>Participé en la reunión con el equipo de trabajo donde Dr. James Mera presenta las Veedurías Ciudadanas como un mecanismo democrático fundamental que permite a los ciudadanos ejercer vigilancia y control social sobre la gestión pública, incluyendo los nuevos proyectos de inversión. Su función principal es asegurar la transparencia, la correcta aplicación de los recursos públicos y la calidad de las obras, programas o contratos, desde la planeación hasta la ejecución. Al fiscalizar procesos y recibir observaciones de la comunidad, las Veedurías combaten la corrupción y promueven la participación ciudadana, velando por los intereses colectivos y la eficiencia de la acción estatal. Así mismo, se adquiere la responsabilidad como equipo de asistencia técnica en apoyar las veedurías en cada municipio. Lo anterior, llevado a cabo a través de Google Meet.</p> <p>Participé en reunión con el equipo de trabajo de la Oficina para la Transparencia de la Gestión Pública, donde la Dra. Fabiola Perdomo presenta el programa Valle Transparente, explicando que es la estrategia de la Gobernación del Valle del Cauca liderada por la Oficina para la Transparencia de la Gestión Pública, cuyo fin es fortalecer la integridad y la lucha contra la corrupción en el departamento. Se enfoca en la promoción de la ética pública, el mejoramiento del acceso a la información y el impulso a la participación ciudadana y el control social. Además, incluye procesos de formación para ciudadanos y servidores, buscando que la gestión pública sea un referente de buen gobierno. Lo anterior, llevado a cabo en la sala de junta de la Oficina.</p>
---	---

Handwritten mark

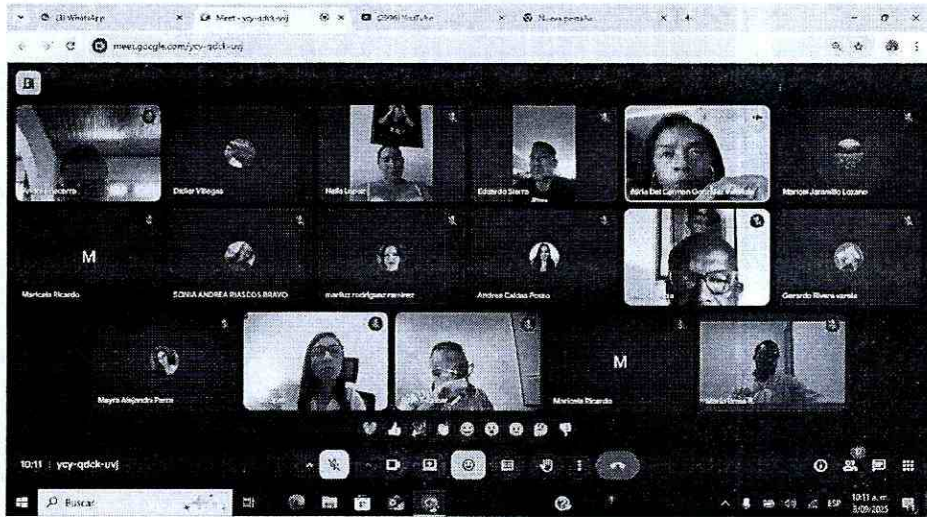
Handwritten mark

Handwritten mark

INFORME DE AVANCES DE ACTIVIDADES CUOTA No.1

EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS

ACTIVIDAD A.



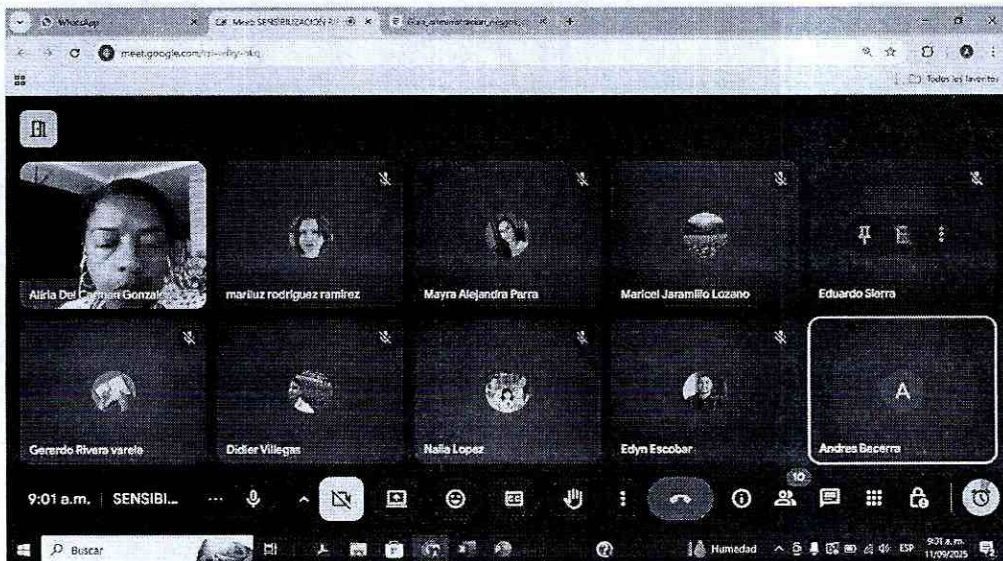
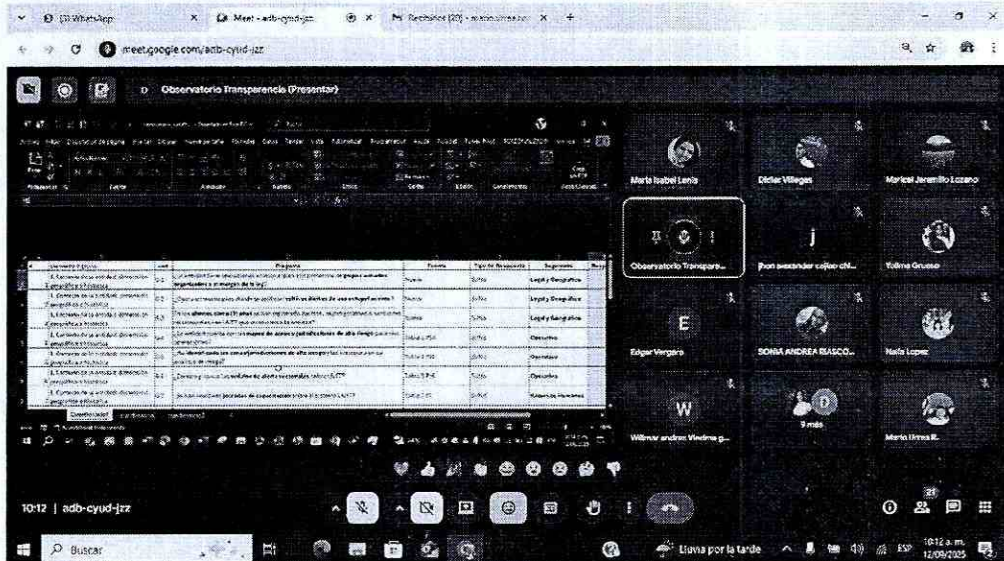
2



01

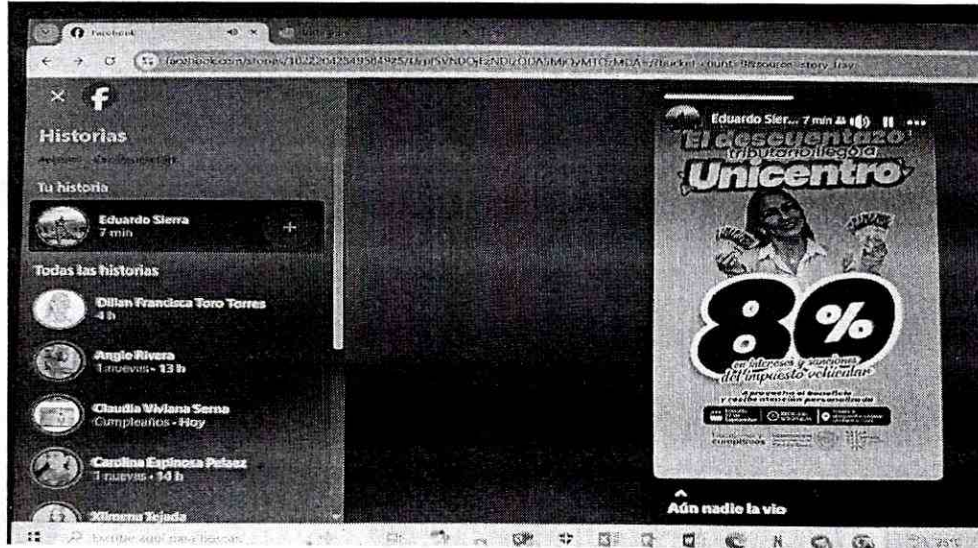
INFORME DE AVANCES DE ACTIVIDADES CUOTA No.1

ACTIVIDAD C.



INFORME DE AVANCES DE ACTIVIDADES CUOTA No.1

ACTIVIDAD D



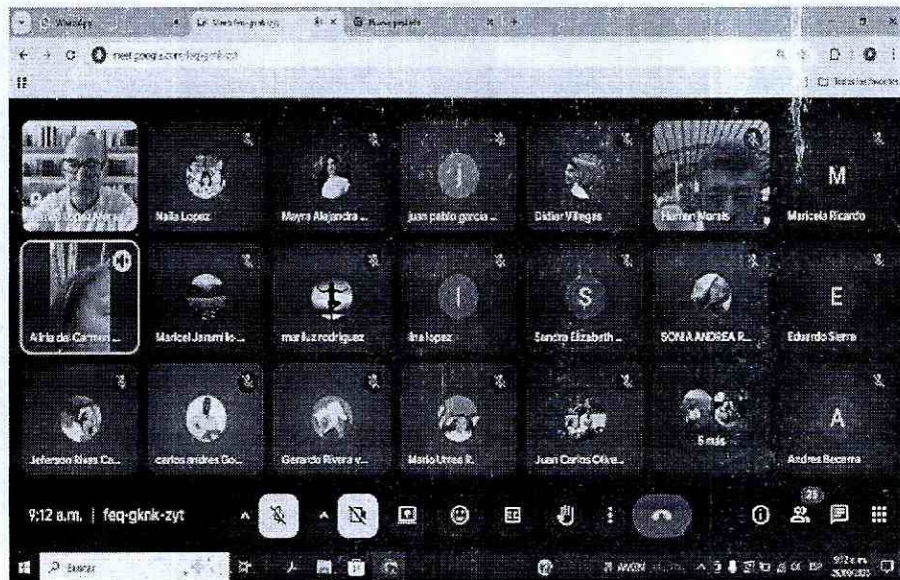
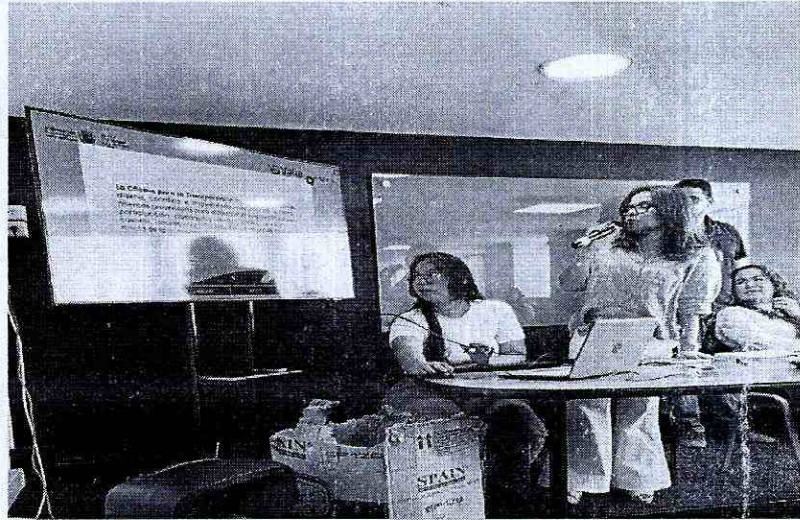
Handwritten mark



Handwritten mark

INFORME DE AVANCES DE ACTIVIDADES CUOTA No.1

ACTIVIDAD E



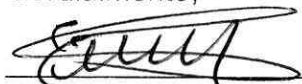
INFORME DE AVANCES DE ACTIVIDADES CUOTA No.1

Todo lo relacionado en el informe con sus evidencias se encuentra en el área de Gestión Documental.

Presento soporte de pago del Sistema de Seguridad Social en Salud, pensión y ARL con la cual acredito que me encuentro al día. De otra parte, manifiesto que no estoy obligado a pagar los parafiscales de SENA, ICBF y Caja de Compensación Familiar.

Durante este periodo en desarrollo del presente contrato, guardé estricta confidencialidad y di cumplimiento a la Ley Estatutaria 1581 de 2012, respecto de toda la información y datos personales de los que tuve conocimiento con ocasión de la ejecución del contrato.

Cordialmente,

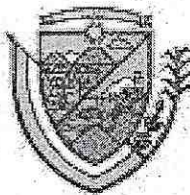


EDUARDO JOSUE SIERRA GONZALEZ

C.C. 94.476.074 de Buga – Valle



GOBERNACIÓN
Departamento del
Valle del Cauca



INFORME EJECUTIVO No. 01

COMPLEMENTARIO TITULO VEEDURIAS

SEPTIEMBRE 30 DE 2025

Eduardo Josué Sierra

Mariluz Rodríguez Ramírez

Didier Andrés Villegas

Mayra Alejandra Parra

Maricela Ricardo Gaitán



TABLA DE CONTENIDO

1. INTRODUCCION

2. OBJETIVOS

3. CONTENIDO DEL INFORME

4. CONCLUSIONES



INFORME EJECUTIVO No 1 VEEDURIAS

1. Introducción

Este informe analiza las actividades realizadas en septiembre 2025 desde una perspectiva estratégica, demostrando como la prestación de servicios profesionales en el tema de asistencia técnica con el soporte que se ejecuta con los municipios y sus respectivas alcaldías en tema de Veedurías e información de participación al ciudadano en general.

2. Objetivos

El objetivo es evidenciar que este perfil profesional aporta el rigor conceptual y el enfoque pedagógico necesario para construir una base sólida para el programa de formación, siendo indispensable para alcanzar una participación mas activa de la ciudadanía logrando una pedagogía de apropiación en conocimiento con los deberes y necesidades; la labor se centra en fortalecer un ejercicio para realizar individual o colectiva ,a través de organización con ciudadanos y se basa en la transparencia y la participación para lograr una mejor gobernabilidad y consolidar la democracia. el "porqué" (los principios éticos y cívicos) que sustenta el "cómo" (las herramientas técnicas) del control social.

3. Contenido del informe

La participación principal se convino en la revisión, conciliaciones y afirmación del contenido formativo del equipo de trabajo asistencia técnica. Se participo en variadas mesas de trabajo de manera virtual y presencial analizando, así como denunciar irregularidades y proponer mejoras ante las entidades competentes y la ciudadanía. Los puntos de vista, proponiendo ajustes de redacción y contenido para mejorar su calidad y efectividad para vigilar y fiscalizar la gestión pública, prevenir y mitigar la ocurrencia de actos de corrupción, opacidad y fraudes, originados tanto al interior como al exterior de las entidades, realizar una adecuada gestión de los riesgos.



Definición del documento “Informe ejecutivo”:

Según la información del estado actual de las veedurías en el Valle del Cauca, los registros de la personería departamental y la procuraduría General de la nación, la mayoría de los municipios del departamento cuentan con veedurías activas, principalmente en sectores como infraestructura y obras públicas, salud y educación, servicios públicos y medio ambiente programas sociales y de vivienda.

De esta manera se logra evidenciar la dificultad en el acceso a la información pública, con desconfianza entre ciudadanía e instituciones específicas. Este proceso de acompañamiento y pedagogía por parte de la asistencia técnica para la ciudadanía se logra constituyendo veedurías mostrando que es un pilar fundamental del control social y una transparencia local. Se requiere mayor articulación entre el ente público y la ciudadanía logrando un buen desempeño y engrandeciendo el buen manejo del recurso público con participación, gestión y con la normatividad ya que es un punto clave para mejorar las incidencias de las veedurías.

4. Conclusiones

La gestión de nuestro grupo como apoyo de asistencia técnica en los 42 municipios durante septiembre ha sido decisiva para conferir al equipo de Control Social a manera de apoyo con las socializaciones de una sólida fundamentación conceptual, ética y pedagógica. Su trabajo en la mejora de contenidos, concurre, incide, o contribuye directa o indirectamente en el manejo o administración de bienes, recursos o intereses patrimoniales de naturaleza pública, sean o no gestores fiscales llamados a prevenir riesgos fiscales, la sistematización de la estrategia y la promoción de la participación cívica en el terreno es indispensable para asegurar que el programa de veedurías no solo entregue herramientas, sino que también forme ciudadanos conscientes de su rol de liderazgo en la construcción de un gobierno transparente e íntegro, cumpliendo así a cabalidad con su objeto contractual y con la Meta Producto para mayor articulación entre personerías y las organizaciones sociales para fortalecer redes de control ciudadano.

Las limitaciones presupuestales y la falta de acompañamiento institucional son los principales obstáculos para su sostenibilidad.

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 1 de 12

Fecha: 6 de OCTUBRE de 2025

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

CONTRATO	x	CONVENIO
Contrato número:	1.03-17.13.13606.2025	de 26 DE SEPTIEMBRE DEL 2025

Disponibilidad No5500006598 del 23.09.2025 Registro presupuestal RPC 5600091188 del 30.09.2025

Apropiación presupuestal 121000-1146-2320202008-4445013010130000-PI44-102462/1/2/02/03 ICLD/OFIC PARA LA TRANSPA/servicios prestados /lucha contra la corrupción/REALIZAR LA ADMINIST

Proyecto: PI44-102462/1/2/02/03 FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL EN TRANSPARENCIA E INTEGRIDAD EN EL MARCO DE GOBIERNO ABIERTO EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA

Eje, Objetivo, Meta y Componente (especificar cada uno) del Plan de Desarrollo y que será atendido con este contrato:

Plan de Desarrollo del Departamento del Valle del Cauca periodo 2024-2027, Liderazgo que Transforma


Eje: Valle, Territorio de Vida

Objetivo: Equilibrar el Valle del Cauca se busca a través de la gobernanza, mejorando la seguridad, el ordenamiento territorial, el desarrollo institucional y la construcción de paz. Esto se refleja en la distribución territorial que incluye zonas de paz en áreas montañosas y áreas productivas agroindustriales y de producción agro-diversa principalmente a lo largo del río Cauca.

Meta: Alcanzar 96 puntos en el índice de desempeño institucional transparencia en el departamento del Valle del Cauca durante el periodo de Gobierno.

Componente: Programa - Un Gobierno Más Moderno y Transparente, Subprograma - Lucha contra la corrupción

Handwritten signature

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 2 de 12

Meta, actividad e impacto (especificar cada uno) del Plan de Acción que será atendida con este contrato:

Meta: Alcanzar 96 puntos en el índice de desempeño institucional transparencia en el departamento del

Valle del Cauca durante el periodo de Gobierno

Objetivo General: Implementar una estrategia efectiva en Transparencia e Integridad en el marco de Gobierno Abierto en la Gobernación del Valle del Cauca

Objetivos específicos: 1. Desarrollar un sistema integral de gestión del conocimiento para abordar la transparencia e integridad en el marco de gobierno abierto y prevenir la corrupción.

2. Desarrollar un plan de formación y sensibilización para fortalecer la cultura organizacional de transparencia e integridad en el marco de gobierno abierto

Programa: Un Gobierno Mas Moderno y Transparente Subprograma: Lucha contra la corrupción


ELEMENTO PEP: PI44-102462/1/2/02/03 Realizar la Administración y Gestión Pre y Pos de la Asistencia Técnica Posición Presupuestaria: 2-320202028 Servicios Prestados a las empresas y servicios de producción.

"Cuenta Mayor: 5507052201- SERVICIOS

OBJETO DEL CONTRATO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO CONTADOR PÚBLICO, EN LA OFICINA PARA LA TRANSPARENCIA DE LA GESTIÓN PÚBLICA, EN DESARROLLO DEL PROYECTO DENOMINADO "FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL EN TRANSPARENCIA E INTEGRIDAD EN EL MARCO DE GOBIERNO ABIERTO EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA"

Interventor o Supervisor:	MARIO ALFONSO ESCOBAR MEDINA Asesor Oficina para la Transparencia de la Gestión Pública Ubicación Gobernación del Valle del Cauca Teléfono: 62000000 Cedula de Ciudadanía No. 6.102.329 de Cali
Por parte del contratista:	EDUARDO JOSUE SIERRA GONZALEZ Ubicación: Calle 9 # 4-27 Teléfono: 3166996989 Cedula de Ciudadanía No: 94476074

Handwritten mark

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 3 de 12

OBJETIVO DEL INFORME

Este Informe tiene como objetivo dejar constancia del cumplimiento del cronograma de actividades y plan de trabajo presentado en **SEPTIEMBRE DE 2025**, por lo que se concluye que, las obligaciones contractuales durante **SEPTIEMBRE DE 2025** fueron cumplidas a cabalidad y recibidas a entera satisfacción por el departamento del Valle del Cauca y la oficina para la transparencia de la gestión pública.

VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES, ACTIVIDADES U OBLIGACIONES ESPECIFICAS CONTEMPLADAS EN EL CONTRATO POR PARTE DEL CONTRATISTA

Especificaciones , Actividades u Obligaciones Específicas Contractuales.

- A. Realizar actividades de asistencia técnica en la implementación o requerimientos relacionados con la política de transparencia, integridad y ética pública en el marco de gobierno abierto en los municipios del departamento del Valle del Cauca.
- B. Contribuir al desarrollo de las actividades orientadas a la implementación del modelo integrado de planeación y gestión (MIPG), denuncia segura e implementación del SARLAFT en la Gobernación del Valle del Cauca.
- C. Realizar el archivo y/o registro de la información de manera pertinente en formato físico y en digital, conforme a la normatividad establecida en la ley de archivo y a las directrices generadas en la Oficina para la Transparencia de la Gestión Pública, sobre los avances y evidencias de los productos y/o entregables resultantes de la ejecución de las actividades establecidas en el plan de trabajo.
- D. Divulgar, interactuar y compartir la información emitida desde los canales oficiales del departamento del valle del cauca, mediante sus redes sociales.
- E. Las demás que se adecúen a la necesidad del objeto contractual asignadas por el jefe de la oficina.

gr

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 4 de 12

Porcentaje de Cumplimiento	Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales de acuerdo con lo programado en el plan de trabajo del mes de SEPTIEMBRE de 2025:	100%
	Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales en lo transcurrido en la vigencia del contrato de conformidad con lo acordado en el mismo.	50%
Otras consideraciones.	Sin novedad.	

Sugerencias

Sugerencia	Fecha de entrega	Responsable
Sin novedad		
Prorroga, suspensiones o adiciones		
Fecha suspensión, prórroga o adición	Fecha de reinicio	Responsable
SIN NOVEDAD		


SEGUIMIENTO TECNICO O DE EJECUCIÓN.

Concepto Supervisor: En cumplimiento al complemento del contrato electrónico de prestación de servicios profesionales y/o de apoyo a la gestión No **1.03-17.13.13606.2025**, certificó como supervisor de este, que el contratista cumplió con sus obligaciones específicas de acuerdo con el informe de actividades No.01 presentado por el contratista, incluida las actividades pendientes del informe anterior, como se detalla a continuación:

Participó en la sensibilización sobre la nueva plataforma virtual para el radicado de las cuentas de cobro con los contratistas, la cual se implementa para mejorar el proceso administrativo del área de cobro, esto impacta positivamente la gestión, gracias a la eficiencia en los tramites que se ejecutan en esta área, logrando mejorar los tiempos de recepción de cuentas de cobro para entregar al área de contabilidad o afines. Lo anterior, llevado a cabo a través de Google meet

Participó en reunión con el equipo de trabajo de asistencia técnica en donde la profesional Aliria González presenta el plan de trabajo establecido para la vigencia 2025-02 definiendo el acompañamiento permanente a las alcaldías sobre temas como el programa

[Handwritten signature]

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 5 de 12

transparencia y ética pública, administración del riesgo, por lo que todo el equipo estuvo de acuerdo y aceptó el plan de trabajo, teniendo en cuenta que se espera un impacto positivo en la gestión que se propende en cada municipio. Lo anterior, llevado a cabo a través de Google Meet, la información aquí presente reposa en la carpeta de municipios con el acta # 128

Handwritten mark

Participó en la socialización sobre el proceso de SARLAFT donde explicaron que este sistema inicialmente se enfocó en el sector financiero, ha extendido su aplicación a diversas entidades del sector público, especialmente aquellas que manejan un volumen significativo de recursos o tienen funciones que las exponen a los riesgos de LA/FT/FPADM (Lavado de Activos, Financiación del Terrorismo y Financiación de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva), de esta manera tiene propósito del SARLAFT en el sector público es prevenir que la entidad y sus recursos sean utilizados como instrumentos para el LA/FT/FPADM, minimizando así el riesgo de pérdida o daño (reputación, legal, operativo, etc.). Llevado a cabo durante el mes de septiembre a través de Google Meet, la información aquí presente reposa en la carpeta de municipios con el acta # 129

Participó en la reunión con el equipo de trabajo donde se revisaron los diagnósticos de administración del riesgo en los municipios a cargo de cada contratista, se estableciendo directrices para la ejecución del plan de acción en los territorios, de esta manera se fortalece la gestión de asistencia técnica mediante el acompañamiento directo con las alcaldías, por ende, estas mejoran sus procesos, actividades y logran presentar productos a la ciudadanía con mayor transparencia e integridad. Lo anterior, llevado a cabo a través de Google meet, la información aquí presente reposa en la carpeta de municipios con el acta # 132

Handwritten mark

Participó en la socialización sobre el Programa de Transparencia y Ética Pública (PTEP) el cual lo presentan como una herramienta de gestión cuyo objetivo primordial es la prevención y lucha contra la corrupción. Busca fortalecer la integridad pública, el acceso a la información y la cultura de la legalidad dentro de las entidades. Este programa, que reemplaza al antiguo Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano (PAAC), implica la identificación y gestión de riesgos, el fortalecimiento de redes de articulación y la promoción del modelo de Estado Abierto, garantizando una gestión más transparente y cercana a la ciudadanía. Llevado a cabo durante el mes de septiembre a través de Google Meet.

Handwritten mark

Participó en reunión con el equipo de trabajo de asistencia técnica donde socializamos la guía de administración del riesgo el cual se enmarca en el Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG). Su herramienta principal es el Mapa de Riesgos de Corrupción, que hace

Handwritten mark

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 6 de 12

parte del Programa de Transparencia y Ética Pública (PTEP) establecido por la Ley 2195 de 2022. En este orden de ideas, como equipo de trabajo dentro del plan de acción se hará asistencia técnica a los municipios para estos identifiquen, analicen, evalúen, controlen y monitoreen la posibilidad de que se use el poder para un beneficio privado. El objetivo es promover la transparencia, la participación ciudadana y la ética pública mediante la aplicación de controles y el fortalecimiento institucional. Llevado a cabo durante el mes de septiembre a través de Google Meet, la información aquí presente reposa en la carpeta de municipios con el acta # 130

Participó en la sensibilización de administración del riesgo parte 2 donde explican sobre los controles, los cuales se clasifican en preventivos, defectivos y correctivos, buscando reducir el riesgo inherente a un residual aceptable. La Ley 2195 de 2022 fortalece esta gestión exigiendo Programas de Transparencia y Ética Pública en el sector estatal, con especial atención a la debida diligencia. En los municipios se apoyarán las Oficinas de Control Interno, debido a que son clave para el seguimiento y la evaluación constante de la eficacia de estos controles, articulando la estrategia con el Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG). Así este enfoque promueve la cultura de la legalidad, la transparencia y el uso de canales de denuncia para asegurar la buena gestión pública y prevenir el desvío de recursos. Llevado a cabo durante el mes de septiembre a través de Google Meet.

Participó en la reunión con el equipo de trabajo de asistencia técnica donde intervino el Dr. Gustavo Izquierdo, quien brindo información sobre El Programa de Transparencia y Ética Pública (PTEP) de la Gobernación del Valle del Cauca, explicando que es una estrategia integral, fundamentada en la Ley 2195 de 2022, que busca prevenir la corrupción, fortalecer la cultura de la legalidad y promover el Gobierno Abierto. Su implementación tiene un alcance en todas las dependencias y se enfoca en la articulación con los municipios a través del fomento de la participación ciudadana y el control social. Esto incluye facilitar el acceso a la información, garantizar espacios de rendición de cuentas y ayudar a las administraciones locales a fortalecer sus propios sistemas de gestión de riesgos y ética. Llevado a cabo durante el mes de septiembre a través de Google Meet, la información aquí presente reposa en la carpeta de municipios con el acta # 131

Participó en la presentación de la guía para la gestión integral del riesgo en entidades públicas, Versión 7 del Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP), en donde exponen que esta representa una evolución hacia un enfoque más estratégico, preventivo y transversal en Colombia. Esta nueva versión actualiza la metodología del ciclo de gestión de riesgo, haciéndola más detallada e integral, y la articula profundamente con el Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG). Incluye explícitamente la gestión de riesgos emergentes como los fiscales, de seguridad digital, cambio climático y

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 7 de 12

sostenibilidad, junto con herramientas prácticas y formatos estandarizados. En esencia, busca que la administración del riesgo deje de ser un requisito aislado, para convertirse en un instrumento de valor público que mejora la toma de decisiones, la prevención de la corrupción y la transparencia. Lo anterior, llevado a cabo a través de YouTube Live.

Participó en reunión con el equipo de asistencia técnica donde se revisó como equipo la nueva guía para la administración del riesgo de corrupción en su versión 7 logrando identificar que una de las principales novedades radica en la actualización metodológica y la ampliación de la tipología de riesgos. La guía introduce un ciclo de gestión del riesgo más robusto y detallado, que ahora incluye las etapas de monitoreo y comunicación, además de la identificación, análisis, valoración y tratamiento. Además de los riesgos estratégicos, operativos y de corrupción, se incorpora el reconocimiento explícito de riesgos emergentes, como los asociados a la ciberseguridad, transformación digital, sostenibilidad ambiental y cambio climático. Lo anterior, llevado a cabo a través de Google meet.

Participó en el foro 'Transparencia, Tecnología y Oportunidades' en la Contratación Pública del Futuro, el cual abordó la contratación pública del futuro en Colombia a través del eje "Transparencia, Tecnología y Oportunidades". Se centró en cómo la Inteligencia Artificial, los datos abiertos y las herramientas digitales están generando una transformación profunda en los procesos contractuales del Estado. El uso de estas tecnologías busca optimizar la eficiencia, garantizar una mayor transparencia en la adjudicación de contratos y fortalecer la lucha contra la corrupción. Esto se traduce en un sector público más abierto y en el fomento de una cultura de legalidad en todas las etapas. Lo anterior, llevado a cabo a través de YouTube Live.

Realizo revisión del proceso de administración del riesgo de corrupción en cada municipio de Roldanillo, Riofrio y Restrepo, con la finalidad de diagnosticar el avance del proceso, para definir el plan de acción que permitirá apoyar la gestión del municipio con respecto a la administración del riesgo, logrando impactar en la mejora de sus procesos, logrando mayor transparencia e integridad pública. Lo anterior, llevado a cabo a través de las páginas web de cada municipio con el apoyo de la herramienta digital en Excel.

Compartió en mis redes sociales como: Facebook e Instagram las publicaciones de la oficina para la transparencia, con el propósito de que se visibilice las actividades que se desarrollan en el departamento, tales como: "El Descuentazo Tributario" un beneficio que se le da a las personas que están atrasadas en el impuesto vehicular.

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 8 de 12

Participó en la reunión con el equipo de trabajo donde Dr. James Mera presenta las Veedurías Ciudadanas como un mecanismo democrático fundamental que permite a los ciudadanos ejercer vigilancia y control social sobre la gestión pública, incluyendo los nuevos proyectos de inversión. Su función principal es asegurar la transparencia, la correcta aplicación de los recursos públicos y la calidad de las obras, programas o contratos, desde la planeación hasta la ejecución. Al fiscalizar procesos y recibir observaciones de la comunidad, las Veedurías combaten la corrupción y promueven la participación ciudadana, velando por los intereses colectivos y la eficiencia de la acción estatal. Así mismo, se adquiere la responsabilidad como equipo de asistencia técnica en apoyar las veedurías en cada municipio. Lo anterior, llevado a cabo a través de Google Meet.

Participó en reunión con el equipo de trabajo de la Oficina para la Transparencia de la Gestión Pública, donde la Dra. Fabiola Perdomo presenta el programa Valle Transparente, explicando que es la estrategia de la Gobernación del Valle del Cauca liderada por la Oficina para la Transparencia de la Gestión Pública, cuyo fin es fortalecer la integridad y la lucha contra la corrupción en el departamento. Se enfoca en la promoción de la ética pública, el mejoramiento del acceso a la información y el impulso a la participación ciudadana y el control social. Además, incluye procesos de formación para ciudadanos y servidores, buscando que la gestión pública sea un referente de buen gobierno. Lo anterior, llevado a cabo en la sala de junta de la Oficina.

Seguimiento técnico según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información técnica se puede agregar.

- Cumplimiento de las normas técnicas aplicables: Las actividades se ejecutaron de conformidad con el Estatuto de Contratación Pública, las normas de calidad y de gestión documental.
- Cumplimiento de las condiciones ofrecidas de acuerdo con lo previsto en el contrato de las personas que conforman el equipo del contratista y exigir su reemplazo en condiciones equivalentes cuando fuere necesario: NO APLICA.
- Sugerir las necesidades de cambio o ajuste: NO APLICA
- Acciones del parte de los cambios o ajustes: NO APLICA
- Solicitudes y requerimientos técnicos del contratista: NO APLICA
- Recomendaciones a las solicitudes y requerimientos técnicos del contratista: NO APLICA
- Necesidad de hacer efectivas las garantías: NO APLICA
- Documentos y soportes necesarios frente a la necesidad de hacer efectiva las garantías del contrato: NO APLICA.
-

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 9 de 12


SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO

Seguimiento administrativo según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información administrativa se puede agregar.

- Expediente electrónico o físico del contrato completo, actualizado y cumple con la normativa aplicable: **EL EXPEDIENTE CONTRACTUAL FÍSICO SE ENCUENTRA ACTUALIZADO Y CUMPLE CON LAS NORMAS DE GESTIÓN DOCUMENTAL DE CALIDAD.**
- Aprobación de garantías con el cumplimiento de los requisitos legales: NO APLICA
- Cumplimiento de las obligaciones laborales: NO APLICA
- Informes previstos y los que soliciten los organismos de control: NO APLICA
- Cumplimiento de los principios de publicidad de los procesos de contratación y de los documentos del proceso: **LOS DOCUMENTOS DEL PROCESO CONTRACTUAL SE ENCUENTRAN PUBLICADOS EN EL SECOP.**

Cumplimiento de las obligaciones del contratista en materia de seguridad social, salud ocupacional, planes de contingencia, normas ambientales, y cualquier otra norma aplicable de acuerdo con la naturaleza del contrato: El Contratista para el pago de la cuenta número **UNO**, se adjunta planilla, certificados de afiliación a seguridad social en pensión (Colpensiones), salud (Sura) y arl (Positiva) del 2025, según la cláusula segunda del contrato y Decretos 1273 de 23 de julio 2018 y 948 de 2018, la Ley 1753, artículo 135 de 2015, el objeto se ha desarrollado de acuerdo a lo establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Ley 190 de 1995, Ley 617 de 2000, Ley 821 de 2003 y el Decreto 1082 de 2015. El Contratista hasta ahora no se halla en curso en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición para estar contratado, el Contratista no genera relación laboral alguna con el Departamento según el numeral 3 del Artículo 32 de la Ley 80.


Handwritten signature

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 10 de 12

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE					
COSTOS DEL CONTRATO		PAGOS REALIZADOS AL CONTRATISTA			
Concepto	Valor	Concepto (Anticipo, avances, pagos)	Fecha	Valor	Observaciones
Valor inicial del contrato	\$8.000.000				
Valor Adiciones	0				
Reajustes	0				
Actualización de precios	0				
Valor Total del Contrato	\$8.000.000				
Valor pagado	\$0				
Valor causado que no se ha pagado	\$4.000.000	5116			
Valor total ejecutado	\$4.000.000				
Valor saldo por ejecutar	\$4.000.000				
Intereses moratorios	\$0				

SEGUIMIENTO
<p>Seguimiento financiero y contable según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información financiera o contable se puede agregar.</p> <ul style="list-style-type: none"> Seguimiento de la gestión financiera del contrato, incluyendo el registro presupuestal, la planeación de los pagos previstos y la disponibilidad de caja: EL CONTRATO SE EJECUTA FINANCIERAMENTE COMO SE PERFECCIONÓ, CUENTA CON EL REGISTRO PRESUPUESTAL Y LOS PAGOS SE EJECUTAN DE ACUERDO CON LO PACTADO.


h

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 11 de 12

- Documentos necesarios para efectuar los pagos al contratista, incluyendo el recibo a satisfacción de los bienes o servicios objeto del contrato: EL PRESENTE INFORME ES SUFICIENTE PARA EFECTUAR EL PAGO CORRESPONDIENTE; PUESTO QUE, SE DA PLENA CONSTANCIA DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS POR EL CONTRATISTA SEGÚN EL OBJETO Y SUS ESPECIFICACIONES.
- Pagos y ajustes que se hagan y balance presupuestal del contrato para efecto de pago y de liquidación de este: NO APLICA
- Entrega de los anticipos pactados al contratista, y la adecuada amortización del mismo, en los términos de la ley y del contrato: NO APLICA
- Actividades adicionales que impliquen aumento del valor o modificación del objeto del contrato cuentan con autorización y se encuentran justificados técnica, presupuestal y jurídicamente: NO APLICA
- Trámites para la liquidación del contrato y entrega de los documentos soporte que correspondan para efectuarla: NO APLICA
- Costo de actividades por entregables: NO APLICA porque el Contrato no tiene entregables

DESCRIPCIÓN ENTREGABLES		VALOR
VALOR TOTAL		
Entregable 1:	\$	\$
Actividades:		
Entregable 2:	\$	\$
Actividades:		
Entregable 3:	\$	\$
Actividades:		
Entregable 4:	\$	\$
Actividades:		
TOTALES:	\$	\$



Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 12 de 12

SEGUIMIENTO JURIDICO

El seguimiento jurídico del contrato busca la conformidad de la ejecución del contrato con el texto del contrato y la normatividad aplicable. Se debe indicar la normatividad aplicada. El contrato se ejecuta de conformidad con el texto de este y acorde las normas que conforman el Estatuto de Contratación Pública, los manuales y guías de Colombia Compra Eficiente, la jurisprudencia, la doctrina, las normas técnicas de calidad y gestión documental

INFORME SOBRE SANCIONES

NO APLICA

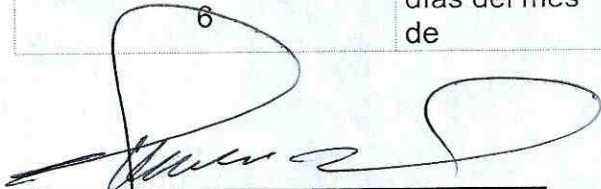
INFORME SOBRE LA PARTICIPACION SOCIAL EN LA EJECUCION DEL CONTRATO – INSTANCIAS Y MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL O VEEDURÍAS CIUDADANAS


NO APLICA

Fecha de la próxima reunión 23 De Mes: OCTUBRE De 2025

Para constancia de lo anterior, firma la presente acta los que en ella intervinieron a los

	días del mes		de	
8	de	OCTUBRE	de	2025


 Nombre: MARIO ALFONSO ESCOBAR MEDINA
 C.C. 6.102.329
 SUPERVISOR



**LA GERENCIA DE AFILIACIONES Y NOVEDADES
CERTIFICA QUE:**

EDUARDO JOSUE SIERRA GONZALEZ identificado con **Cédula Ciudadanía 94476074** registra la siguiente información en el ramo de Riesgos Laborales:

INFORMACIÓN DEL CONTRATANTE	
Nombre y/o Razón Social	GOBERNACION DEL VALLE DEL CAUCA
Tipo y Número de Documento	NIT 890399029
INFORMACIÓN DEL CONTRATISTA	
Fecha de Inicio de Cobertura	2025/09/24
Estado de Afiliación	Activo
Tipo de Vinculación	Independiente
Fecha de Inicio del Contrato	2025/09/24
Fecha Fin del Contrato	2025/10/31
Código Actividad Económica Principal	1841201
Clase de Riesgo	1
Fecha de Retiro	2025/10/31

Esta certificación se expide a los 2025/09/24.

Recuerde que una vez cumplida la fecha fin del contrato, el sistema aplica de forma automática la novedad de retiro, por lo anterior, en caso de tener un nuevo contrato o prórroga deberá realizar la correspondiente novedad.

Cordialmente,

**GERENCIA DE AFILIACIONES Y NOVEDADES
POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.**

Positiva Compañía de Seguros S.A.
Nit. 860.011.153-6 | Línea Gratuita Nacional: (+57) 01-8000-111-170 - Teléfono: +57 (601) 330 7000

Defensor del Consumidor Financiero: Ana María Giraldo (Principal) - Pablo Valencia (Suplente) | defensordelcliente@positiva.gov.co | Carrera 10 #97A - 13, Oficina 502. Bogotá | +57 (601) 610 8164 | Lunes a Viernes 8:00 a. m. - 6:00 p. m. | El Defensor, resolverá las quejas o reclamos, actuará como Conciliador ante Positiva. Más información <https://www.positiva.gov.co/web/guest/defensoria-del-consumidor>. Puedes interponer una queja ante Positiva, o el Defensor, o la SFC u otro organismo de autorregulación.

LA ASEGURADORA
DE TODOS LOS
COLOMBIANOS



CERTIFICADO DE AFILIACIÓN AL PBS DE EPS SURA

EPS SURAMERICANA S.A. en desarrollo de su programa especial para la garantía del Plan de Beneficios en Salud denominado **EPS SURA**

CERTIFICA

Que **EDUARDO JOSUE SIERRA GONZALEZ** identificado(a) con **CÉDULA DE CIUDADANÍA** número **94476074** está registrado(a) en el PBS EPS SURA con la siguiente información:

TIPO Y NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	CC 94476074
NOMBRES Y APELLIDOS	EDUARDO JOSUE SIERRA GONZALEZ
TIPO DE AFILIADO	TITULAR
PARENTESCO	TITULAR
ESTADO DE AFILIACIÓN	TIENE DERECHO A COBERTURA INTEGRAL
CAUSA ESTADO DE LA AFILIACIÓN	COBERTURA INTEGRAL
FECHA DE INGRESO A EPS SURA	01/11/2023
FECHA RETIRO EPS SURA	ACTIVO(A)
SEMANAS COTIZADAS EN EPS SURA	252
SEMANAS COTIZADAS ÚLTIMO AÑO	46

DIRECCIÓN DE AFILIACIONES

Fecha de generación: 01/10/2025

**ESTE DOCUMENTO NO ES VÁLIDO PARA LA PRESTACIÓN
DEL SERVICIO, NI PARA TRASLADOS**

EPS SURAMERICANA S.A

Medellín, Antioquia, Colombia. Líneas de atención: Barranquilla: 605 319 7901, Cali: 602 380 8941,

Medellín: 604 448 61 15, Bogotá: 601 448 7941

Línea Nacional: 01 8000 519 519

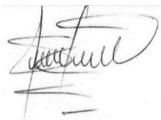
epssura.com

LA ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES

CERTIFICA QUE

Verificada la base de datos de afiliados, el/la señor/a **EDUARDO JOSUE SIERRA GONZALEZ** identificado/a con documento de identidad **Cédula de Ciudadanía** número **94476074**, se encuentra afiliado/a desde **01/09/2024** al Régimen de Prima Media con Prestación Definida (RPM) administrado por la Administradora Colombiana de Pensiones **COLPENSIONES**.

La presente certificación se expide en Bogotá, el día 01 de octubre de 2025.



Rosa Mercedes Nino Amaya
Dirección de Afiliaciones

Nota: Certificado generado desde la página Web. Este documento no es válido para el reconocimiento de prestaciones económicas, está sujeto a verificación y no tiene costo alguno.



Información de la Planilla Pagada

Nit de comercio Operador de Información	900097333-9
Razón Social del Operador de Información	SIMPLE S.A.
Descripción	Pago de SuAporte
Fecha	2025-07-16, 05:58:03 PM en horario extendido
Periodo de Cotización Otros Riesgos	junio de 2025
Periodo de Cotización Para Salud	junio de 2025
Empresa	EDUARDO JOSUE SIERRA GONZALEZ
CEDULA CIUDADANIA	CC 94476074
Código Sucursal (Nombre)	()
Referencia de Pago/ Número Planilla	8823188476 / 1073284976
Tipo de Planilla	I
Número Transacción Bancaria/ CUS	
Banco	(1052) - BANCO AV VILLAS
Valor	\$ 474.600
Estado de la Transacción	Aprobada
Dirección IP de Origen	172.29.10.57

Nit	Código	Administradora	Número Afiliados	Valor sin Mora	Total Intereses Mora
N900336004	25-14	COLPENSIONES	1	\$ 256.000	\$ 200
N800088702	EPS010	EPS SURA	1	\$ 200.000	\$ 200
N860011153	14-23	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	1	\$ 8.400	\$ 100
N890303208	CCF57	COMFANDI	1	\$ 9.600	\$ 100
SubTotales:				\$ 474.000	\$ 600
Total a Pagar:					\$ 474.600





PAGOSIMPLE | REPORTE INDIVIDUAL

Fecha creación reporte 2025-07-21, 01:18:02 PM Tipo Planilla | Número Planilla 1073284976 Referencia pago(PIN) 8823188476
 Periodo Cotización 202506 Periodo Servicio 202506
 Cliente:

PAGADA 2025-07-16 EN HORARIO EXTENDIDO

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	EDUARDO JOSUE SIERRA GONZALEZ		
Documento	CC 94476074	Dirección	CL 9 #4 - 27
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	Teléfono	3166996989
Tipo Persona	NATURAL	Forma Presentación	ÚNICO
Ciudad	BUGA	Total Afiliados	1
Representante Legal		Departamento	VALLE DEL CAUCA
		Identificación	

II. DATOS DEL AFILIADO

Documento	CC 94476074	Residente	Exonerado	N	Apellidos y Nombres	Código Ciudad - Departamento	Centro de Trabajo	Ubicación Laboral
Tipo Cotizante	59 00				SIERRA GONZALEZ EDUARDO JOSUE	76111000 - 76		VALLE DEL CAUCA

III. APORTE POR CADA UNA DE LAS ADMINISTRADORAS ASOCIADAS AL AFILIADO:

Novedades														Extranjero	Tipo salario	Salario	Pensión						Salud				Riesgos				Caja				Parafiscales									
ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	SUN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT				IRP	Dias AFP	Dias EPS	Dias AFP	Dias CCF	Código AFP	Código Tras. AFP	Tarifa AFP	IBC	Total Aporte AFP	Total Aporte FSP	Total Aporte FSFS	Código EPS	Código Tras. EPS	Tarifa EPS	IBC EPS	Aporte Salud	Aporte UPC	Código ARL	Clase Riesgo	Tarifa ARL	IBC ARL	Aporte Riesgos	Código CCF	Tarifa CCF	IBC CCF	Aporte Caja	Tarifa SENA
															0	30	30	30			16 %	\$ 1.600.000	\$ 256.000	\$ 0	\$ 0	EPS010		12,5 %	\$ 1.600.000	\$ 200.000	\$ 0	14-23	1	0,522 %	\$ 1.600.000	\$ 8.400	CCF57	0,6 %	\$ 1.600.000	\$ 9.600	0 %	\$ 0	0 %	\$ 0

IV. TOTALES

Total Aportes Pensión	Total Aportes FSP	Total Aportes FSFS	Total Aportes Salud	Total Aportes Riesgos	Total Aportes Cajas	Total Aportes SENA	Total Aportes ICBF	Total Aportes ESAP	Total Aportes MEN	Total Final
COLPENSIONES	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	EPS SURA	POSITIVA DE SEGUROS	COMFANDI	SENA	ICBF	ESAP	MEN	
\$ 256.000	\$ 0	\$ 0	\$ 200.000	\$ 8.400	\$ 9.600	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	



DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA

N.I.T.: 890399029-5

Dirección: Edificio Palacio de San Francisco, carrera, COMUNA 3
 Ciudad: CALI
 Departamento: Valle del Cauca
 Teléfono: +57 (602) 620 00 00
 Correo: Facturacion.transparencia@valledelcauca.gov.co
 Tipo de Contribuyente: Persona Juridica
 Tipo de responsabilidad: O-13;O-48

Fecha de Generación: 07/10/2025 00:00:00
 Fecha de Pago : 2025-10-06
 Medio de Pago : Transferencia Débito Interbancario
 Tipo de Negociación Contado

INFORMACIÓN DEL VENDEDOR Y/O PRESTADOR DE SERVICIO

Nombre Apellido o Razón Social : EDUARDO JOSUE SIERRA GONZALEZ
 NIT / Número de Documento 944760741 Dirección: CL 9 4 27
 Tipo de Contribuyente Persona Natural Ciudad: CALI
 Tipo de Responsabilidad O-99 Departamento Valle del Cauca
 Correo EDUARDO2471@HOTMAIL.COM Teléfono

Nro	Código	Descripción	U/M	Cant	Precio Unitario	Descuento		Recargo		IMPUESTOS				TOTAL	
						%	Importe	%	Importe	%	IVA	%	INC		%
1	00001	1.03-17.13-13606 CONTRATO DEL 26 SEPTIEMBRE 2025 .	NIU	1.00	4,000,000.00										4,000,000.00

DESCUENTOS Y RECARGOS GLOBALES

Nro	Tipo	Código	Descripción	Porcentaje %	Monto
-----	------	--------	-------------	--------------	-------

DATOS DE REFERENCIA

TIPO DOCUMENTO REFERENCIA	NUMERO DOCUMENTO REFERENCIA	FECHA REFERENCIA
---------------------------	-----------------------------	------------------

OBSERVACIONES

5600091188,, Nro planilla: CERTIFICACIONES DE AFILIACION PENSI, CUOTA 1

Total en Palabras: Cuatro millones de pesos.-



MONEDA	COP
SUB TOTAL	4,000,000.00
IVA	0.00
TOTAL DOCUMENTO	4,000,000.00

RETERENTA	
RETEIVA	
RETEICA	
TOTAL COMPRA	4,000,000.00

CUDE:c53ae4831df0d7238b5c2ecef5beb89289b11ac3dac3bd0c8e8f4ed7c373c22aeff36dc5b1cc76b21932970acd05dc4

Autorización Habilitación Facturación Electrónica No. 18764097094743 del 8/15/2025, Desde el No. DS15-1807 hasta el No. DS15-10000 Vigencia: Desde 8/15/2025 hasta 2/15/2027